

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2024/18137 Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la aprobación de la modificación de las bases específicas de selección de los procesos de estabilización de empleo temporal por el sistema de concurso.

ANUNCIO

En fecha 20 de Diciembre de 2024, mediante Resolución de Alcaldía número 3620 de fecha 20 de Diciembre de 2024, han sido modificadas las bases específicas de selección de los procesos de estabilización de empleo temporal por concurso del Ayuntamiento de Requena.

Resuelve

Primero: Modificar el punto 13 del Anexo I de la Resolución n.º 3128 de fecha 21.12.2022 que se aprueban las Bases Específicas de selección de los procesos de estabilización de empleo temporal por concurso del Ayuntamiento de Requena, estableciendo la siguiente redacción:

Titulación: Diplomado/Grado en Educación Social o Título habilitado para el ejercicio profesional como Educador/a Social en la Comunidad Valenciana, Grado o equivalente en Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía y Magisterio en las concretas especialidades de Educación Especial y Educación Física.

Segundo: Publicar en el Boletín Oficial del Estado, la convocatoria por el procedimiento de Concurso las plazas de Educador/a del Centro Ocupacional, grupo A2, a jornada completa, puestos 133,135,136,137 y 140 de la RPT.

Tercero: Que por el Departamento de Recursos Humanos, se efectúen los trámites necesarios en orden a la publicación de la convocatoria y tramitación del expediente.

Requena, 20 de diciembre de 2024.—El alcalde, Mario Sánchez González.

